

Barranquilla, 27-01-2020

CIRCULAR:

Para: CIUDADANOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

De: Dr. LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA - GERENTE DE ASUNTOS ÉTNICOS GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO.

Fecha: ENERO 27 DE 2020

Asunto: CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE LAS Y/O LOS COMISIONADOS PEDAGÓGICOS NACIONALES DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente circular quiero manifestarles que, en atención a la invitación que nos extendió el **Ministerio de Educación Nacional** a través de sus circulares externas, con relación a la Elección de los Comisionados Pedagógicos Nacionales de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, la Gobernación del Atlántico expidió el Decreto No.000398 del año 2019, en aras de dar cumplimiento a la Ley 70 de 1993, y al Decreto 2249 de 1995.

Por consiguiente, me permito Convocar a las y los Ciudadanos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico interesados en Inscribirse para ser Elegidos como Comisionados Pedagógicos Nacionales en Representación de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico para que radiquen su documentación de acuerdo al siguiente Cronograma:

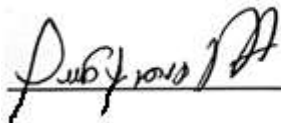
CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR	REQUISITOS
Inscripción de las y los Aspirantes al Cargo de Comisionado Pedagógico Nacional en Representación de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico.	Oficina de Correspondencia de la Gobernación del Atlántico, desde las 8:00 a.m. del 28 de Enero de 2020 hasta las 4:00 p.m. del 4 de Febrero de 2020.	1-Fotocopia de Cedula de Ciudadanía ampliada ambas caras a 150. 2-Aval expedido por la Expresión Organizativa Afrocolombiana a la que pertenece. 3-Certificado de Experiencia en Procesos de Etnoeducación con Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el Departamento del Atlántico. 4-Reseña de Trabajos Comunitarios y Enoeducativos realizados con las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Departamento del Atlántico. 5-Hoja de Vida con todos sus respectivos anexos.
Sesión de la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico para la Elección de las y/o los Comisionados Pedagógicos Nacionales.	Día: Febrero 05 de 2020. Horario: 2:00 p.m. – 5:00 p.m. Lugar: Sala de Juntas de la Asamblea Departamental del Atlántico.	Ser Delegado o Delegada ante la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico.

Cabe señalar que, la Documentación debe ser Radicada en la Oficina de Correspondencia ubicada en el Primer Piso de la Gobernación del Atlántico, con un oficio remitido dirigido a la Gerencia de Asuntos Étnicos Departamental. Las y los Aspirantes que cumplan con los requisitos deberán asistir a la Sesión de la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Atlántico en la que se realizará la Elección de las y/o los Comisionados Pedagógicos Nacionales, ya que, en esta Sesión se le otorgará unos minutos a cada aspirante para que haga una intervención socializando su Trayectoria Comunitaria y Etnoeducativa en el Departamento del Atlántico.

Agradeciendo la atención que les merezca la presente,

Cordialmente,



LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA
Gerente de Asuntos Étnicos